

Intervención de la Representante Permanente de Cuba, Embajadora Anayansi Rodríguez Camejo, en ocasión del examen de Islas Salomón. 24º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 25 de enero de 2016.

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Islas Salomón, pequeño Estado insular en desarrollo, al que nos unen lazos de amistad y hermandad.

Reconocemos que el Gobierno de Islas Salomón está consagrado a garantizar la consecución progresiva de la aplicación, promoción y protección de los derechos humanos en el país.

La promulgación de legislación contra la violencia doméstica es un importante logro para la promoción y protección de los derechos de las mujeres y los niños en el país. También merecen destacarse las mejoras en las normas de los servicios correccionales para las personas reclusas y las iniciativas adoptadas para combatir los efectos del cambio climático mediante diversas metodologías de adaptación.

Reconocemos, asimismo, los avances del país en materia de derecho a la salud. Cuba ha contribuido a estos esfuerzos a través de la formación de profesionales de la salud de Islas Salomón.

Respetuosamente recomendamos a Islas Salomón:

1. Incorporar los derechos humanos y sus necesidades de aplicación y financiación a la Estrategia Nacional de Desarrollo.
2. Llevar a cabo actividades de aprendizaje e intercambio de experiencias sobre derechos humanos con otros países de las Islas del Pacífico.

Instamos a la comunidad internacional a continuar dando apoyo a los esfuerzos de Islas Salomón por crear un entorno propicio para el bienestar y la mejora de las condiciones de su pueblo.

Deseamos a Islas Salomón los mayores éxitos en este examen.

Muchas gracias.